

MINISTERIO DE HACIENDA  
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

21.MAR2016-

248

**EXENTA**

SANTIAGO,

El D.F.L. N° 5.200, de 1929; el D.F.L. N° 281, de 1931 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo N°10, N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Biblioteca de Santiago, requiere contar con el servicio de suscripción anual de publicaciones periódicas para el público visitante a sus instalaciones.

2.- Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado público.cl, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

3.- Que la empresa Aún Creemos en los Sueños S.A., R.U.T. N° 96.927.320-9, es la única que puede proveer la suscripción del periódico "Le Monde Diplomatique", por un total de \$39.000.- (treinta y nueve mil pesos) I.V.A. incluido.

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**EXENTA**

**R E S U E L V O :**

1.- **APRUEBASE**, la contratación por trato directo para dos suscripciones anuales de 11 ejemplares del periódico "Le Monde Diplomatique" para la Biblioteca de Santiago a nombre de la empresa Aún Creemos en los Sueños S.A., R.U.T. N° 96.927.320-9, por un monto de \$39.000.- (treinta y nueve mil pesos) I.V.A. incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$39.000.- (treinta y nueve mil pesos) I.V.A. incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 010 del presupuesto de gastos de la Biblioteca de Santiago de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobado para el año 2016.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública Mercado publico.cl, dentro del plazo de 24 horas de emitida.

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_



**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE,**

ANGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/YDL/AVV/MRC/APC/GGD/ebs.

cc.: Biblioteca de Santiago

Subdirección de Administración y Finanzas

Departamento de Abastecimiento y Logística

Oficina de Partes

Archivo



ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/03/2016 12:37

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.927.320-9	AUN CREEMOS EN LOS SUEÑOS S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

**COTIZACIÓN**  
**Aún creamos en los Sueños**  
**96.927.320-9**

Santiago, 18 de febrero 2016

Sres.  
Biblioteca de Santiago  
At. Gladys Valenzuela  
Presente

**Ref. Renovación suscripciones vencidas en diciembre 2015**

- 2 SUSCRIPCIONES ANUALES, PERIÓDICO LE MONDE DIPLOMATIQUE  
(11 ejemplares c/u)  
Período: enero a diciembre 2016

**VALOR \$ 19.500 C/U, IVA INCLUIDO – TOTAL \$39.000, IVA INC.**

- POR TOMAR O RENOVAR UNA SUSCRIPCIÓN, LES OFRECEMOS DE REGALO EDICIONES ANTERIORES DISPONIBLES DEL PERIÓDICO, SOLAMENTE CANCELANDO COSTO DE ENVÍO DE \$3.000, IVA INC., O RETIRANDO GRATIS EN NUESTRA LIBRERÍA.

- **FORMAS DE PAGO:**

CONTRA FACTURA, A 30 DIAS, CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO, A NOMBRE DE:  
**AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS S. A.**

\*Se solicita realizar pago de factura a través de DEPÓSITO O  
TRANSFERENCIA A NUESTRA CTA. CTE.: BANCO DE CHILE, N° 000-32006-04  
RUT: 96.927.320-9 - Mail de aviso Transf. [suscripcion@lemondediplomatique.cl](mailto:suscripcion@lemondediplomatique.cl)  
INSCRITOS EN MERCADO PÚBLICO – CONVENIO MARCO ID 1102049

ATENTAMENTE  
**LIDIA SAAVEDRA**  
SUSCRIPCIONES - RENOVACIONES  
LE MONDE DIPLOMATIQUE  
SAN ANTONIO 434, LOCAL 14  
[lidia@lemondediplomatique.cl](mailto:lidia@lemondediplomatique.cl)  
TELÉFONO: 232026648 - 226642050

CERTIFICADO PROVEEDOR ÚNICO

LE MONDE DIPLOMATIQUE

Víctor Hugo de la Fuente González, C. I. 6.017.181-5, en representación de Editorial Aún Creemos en los sueños S. A, Rut 96.927.320-9, certifica, Impresión, venta y distribución exclusiva del periódico Le Monde Diplomatique, y de los libros temáticos, a través de suscripciones y venta al público.

*Víctor de la Fuente*

---

Víctor de la Fuente G.  
Director  
Rep. Legal

Santiago, 18 de febrero 2016.